## El Senado y Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires sancionan con fuerza de

Ley 15508

ARTÍCULO 1°: Declárase Personalidad Destacada del Deporte de la Provincia de Buenos Aires, en el marco del artículo 5° de la Ley N° 14.622, a Damián Emiliano "Dibu" Martínez, por su destacada actuación y trayectoria como arquero de la Selección Argentina de Fútbol en el Mundial de Qatar 2022.

ARTÍCULO 2°: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata, a los treinta y un días del mes de octubre

de dos mil veinticuatro

Dip. ALEJANDRO DICHIARA
Presidente

Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aíres

GERVASIO BOZZANO Secretario Legislativo Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires VERONIĆA MAGARIO Presidenta Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires

LUIS ROLANDO LATA Secretario Legislativo Honorable Senado de la

Provincia de Buenos Aires

E-481/22-23

REGISTRADA bajo el número QUINCE MIL QUINIENTOS OCHO (15.508).
La Plata, 25 de NOVIEMBRE de 2024

Lic. FACUNDO E. ARAVENA Director de. Registro Oficial y Coordinación Administrativa Subs. Legal y Técnica



## GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES 2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

## Hoja Adicional de Firmas Ley

•	T /			
	Jan	m	rn	۰

**Referencia:** Ley N° 15508

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.